



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

| N. º | RADICADO | MEDIO CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACION | CUADERNO |
|---------|---------------|---------------------------------------|---------------------|-----------|--------------------------|----------|
| 1 | 2013-00206-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO | VICTOR BELEÑO PEREZ | CREMIL | TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS | 1 |

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

Inicia término: 1 de NOVIEMBRE de 2013
Finaliza Término: 9 de DICIEMBRE de 2013

Angélica Guzmán Badel
ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA